



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 52

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
 - II. Pregunta oral en Pleno 444, sobre consecuencias de la ley Celaá para los centros de enseñanza concertada de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Pregunta oral en Pleno 386, sobre mejora o apoyo al Plan Infomur (Plan de protección civil de emergencia por incendios forestales en la Región de Murcia) en 2020, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. Pregunta oral en Pleno 416, sobre número de plazas de estructura y qué perfiles profesionales sanitarios y no sanitarios se han creado en el Servicio Murciano de Salud en 2020, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. Pregunta oral en Pleno 453, sobre valoración que hace la Consejería de Presidencia y Hacienda del Proyecto Crisol 2, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Pregunta oral en Pleno 314, sobre previsión de poner en marcha el Observatorio de la Igualdad de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - VII. Pregunta oral en Pleno 430, sobre vuelta a la presencialidad completa en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta oral 56, relativa al cierre de los centros de educación especial en la Región de Murcia como consecuencia de la LOMLOE.

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....2320

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....2320

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....2320

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....2322

* Pregunta oral 57, sobre cuándo tiene previsto presentar en la Asamblea Regional el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2021.

Formula la pregunta el señor **Conesa Alcaraz**, del G.P. Socialista.....2323

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....2323

En el turno de réplica interviene el señor **Conesa Alcaraz**.....2323

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....2324

* Pregunta oral 58, sobre qué consecuencias puede tener la entrada en vigor de la LOMLOE para el modelo educativo actual, donde conviven la educación pública y la educación concertada.

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....2326

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....2327

* Pregunta oral 59, sobre plan de vacunación y medidas concretas a aplicar por el Gobierno regional para alcanzar la inmunización de la población contra la COVID-19.

Formula la pregunta el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2328

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....2329

En el turno de réplica interviene el señor **Molina Gallardo**.....2329

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....2330

* Pregunta oral 55, sobre medidas institucionales a adoptar por el Gobierno ante el ataque de PP, PSOE y Ciudadanos de Castilla-la Mancha al trasvase Tajo-Segura con la firma del “pacto de la sed”.

Formula la pregunta el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....2331

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....2332

II. Pregunta oral en Pleno 444, sobre consecuencias de la ley Celaá para los centros de enseñanza concertada de la región.

Formula la pregunta la señora **Lardín Verdú**, del G.P. Popular.....2334

Le contesta la señora [Moreno Reventós](#), consejera de Educación y Cultura.....2335

III. Pregunta oral en Pleno 386, sobre mejora o apoyo al Plan Infomur (Plan de protección civil de emergencia por incendios forestales en la Región de Murcia) en 2020.

Formula la pregunta el señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2336

Le contesta la señora [Ballesteros Palazón](#), consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública.....2337

IV. Pregunta oral en Pleno 416, sobre número de plazas de estructura y qué perfiles profesionales sanitarios y no sanitarios se han creado en el Servicio Murciano de Salud en 2020.

Formulada la pregunta el señor [Peñalver Pardínez](#), del G.P. Socialista.....2338

Le contesta el señor [Villegas García](#), consejero de Salud.....2338

En el turno de réplica interviene el señor [Peñalver Pardínez](#).....2339

En el turno de dúplica interviene el señor [Villegas García](#).....2340

V. Pregunta oral en Pleno 453, sobre valoración que hace la Consejería de Presidencia y Hacienda del Proyecto Crisol 2.

Formula la pregunta la señora [Sánchez Ruiz](#), del G.P. Popular.....2340

Le contesta el señor [Celdrán Lorente](#), consejero de Presidencia y Hacienda.....2341

VI. Pregunta oral en Pleno 314, sobre previsión de poner en marcha el Observatorio de la Igualdad de la Región de Murcia.

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2342

Le contesta la señora [Franco Sánchez](#), consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....2343

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....2343

VII. Pregunta oral en Pleno 430, sobre vuelta a la presencialidad completa en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Formula la pregunta el señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....2345

Le contesta la señora [Moreno Reventós](#), consejera de Educación y Cultura.....2345

En el turno de réplica interviene el señor [Espín Espín](#).....2345

En el turno de dúplica interviene la señora [Moreno Reventós](#).....2346

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas del COVID-19.

Primer punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno](#).

Primera de las cinco preguntas. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno relativa al cierre de los centros de Educación Especial en la Región de Murcia como consecuencia de la LOMLOE](#).

La formula doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Recuerdo a sus señorías que tanto las preguntas al presidente como las posteriores al Consejo de Gobierno son ocho minutos, cuatro minutos quien pregunta, cuatro minutos quien responde.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias presidente.

Buenos días, señorías.

¿Señor presidente, van a cerrar los centros de Educación Especial en la Región de Murcia a consecuencia de la LOMLOE?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde don Fernando López Miras.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, quizás esa pregunta debería hacérsela yo a usted, ya que usted milita en el partido que ha aprobado esa ley.

¿Señora Marín, puede usted, su partido o su Gobierno asegurarles a las familias de la Región de Murcia que no se van a cerrar los centros de Educación Especial?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señor presidente, imaginábamos que no tenía usted nada que contestar. Obviamente no puede admitirlo. No puede porque lleva usted semanas empeñado en una campaña de bulos, enzarzado en su patética competición con Vox para ver quién dice la mayor barbaridad.

Mire, le voy a relatar la cronología de este disparate.

El 21 de noviembre el señor Abascal y su legión de robots en redes salían con una campaña de *fake news*: «No al cierre de los colegios de Educación Especial», decían.

El 26 de noviembre el señor Casado, que no quería quedarse fuera de la foto, visita un centro de Educación Especial para meter cabeza en esta cruzada.

El 28 de noviembre usted reunía a las asociaciones de la región, pero no para escucharlas ni para

apoyarlas, que hubiese sido lo normal, señor presidente, sino para utilizarlas en su causa absolutamente partidista. Usted, señor presidente, aprovechó el marco de esa reunión con las asociaciones para convocar una rueda de prensa en la que seguir con su campaña de bulos. Decía usted, señor presidente: «Hay muchas familias realmente angustiadas». Y es verdad, señor presidente, es verdad, pero la culpa no es de la LOMLOE, la culpa es de usted y de su partido, señor presidente, porque a falta de argumentos veraces ustedes viven todo el tiempo entregados al alarmismo permanente, al «España se rompe», al «nosotros o el caos».

Señor presidente, permítame la expresión de nuestra tierra, no es un insulto, no es por ofender, pero es que se ha convertido usted en todo un asustaviejos, y lo peor es que esto no lo hace legítimamente en su tiempo libre o en los mítines de su partido, que bien estaría o entenderíamos, no, lo peor es que usted utiliza su cargo de presidente del Gobierno de la Región de Murcia, de presidente de todos los murcianos y todas las murcianas, para estas campañas de miedos y de bulos. Fue en calidad de presidente en la que usted convocó a las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad para dar su falso mitin.

Lo que dicen las asociaciones, fíjese, es muy diferente, ni muchísimo menos están de acuerdo con esas alegaciones que usted suelta en sus mítines. Ninguna asociación, ni una sola, ha dicho que los centros vayan a cerrar. Muy al contrario, señor presidente, instituciones como el CERMI, que defienden la educación inclusiva, si algo han criticado precisamente ha sido que la ley se queda corta a la hora de concretar los medios que se van a poner para conseguir ese objetivo. Y, fíjese usted, es algo en lo que estamos absolutamente de acuerdo.

Señor presidente, su problema, se lo he dicho ya en alguna ocasión, es que está usted convencido de que esta región es su cortijo. Deje de utilizar su cargo y deje de utilizar a los cargos de la Administración regional con fines partidistas. Son ustedes representantes de toda la ciudadanía de la Región de Murcia, deje de usar a sus cargos.

La ciudadanía no le paga para que sea el escudero de Abascal y de Casado en la Región de Murcia y para estar de campaña permanente, le pagamos para que resuelva los problemas de la Región de Murcia. Y no lo digo yo, fíjese usted, presidente, ya ni siquiera lo dice Podemos, lo dicen hasta sus propios socios de Gobierno, lo dice hasta la propia portavoz de su Gobierno, la señora Martínez Vidal. Lo decía antes de ayer mismo. Decía su portavoz: «Ciudadanos se desmarca del Partido Popular en Murcia para sortear la ley Celaá. Ciudadanos rechaza adelantar la matriculación de los alumnos para el próximo curso y asegura que no utilizará la educación con fines partidistas».

Señor presidente, ya hasta sus socios de Gobierno le tienen a usted calado. Menudo papelón está haciendo y vaya flaco favor le hace usted a la región y a las familias de Educación Especial con sus campañas de bulos.

Mire, señor presidente, ni va a desaparecer la religión, ni se propone...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora, acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, presidente.

...ni se propone reforma alguna que acabe con la concertada, ni desaparece el castellano de ningún colegio, ni mucho menos, señor presidente, se va a acabar con los centros de Educación Especial.

Señor presidente, repita usted conmigo y tranquilice a las familias: los centros de Educación Especial no se van a cerrar.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Responde el señor presidente de la Comunidad.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, que ustedes, que están subordinando el futuro de España, la separación de poderes, la independencia del Poder Judicial a sus intereses políticos y partidistas, vengan a mí a darme lecciones es cuando menos sorprendente, señora Marín, cuando menos sorprendente.

Mire, señora Marín, en toda su intervención usted ha dicho dos verdades, solamente ha dicho dos verdades en cuatro minutos. La primera verdad es que me he reunido con los representantes de las familias, de familias de la Región de Murcia que están preocupadas, muy preocupadas ante la ley que el Gobierno del señor Sánchez y del señor Iglesias está impulsando, la Ley de Educación, y que me he reunido también con profesores, con directivos de centros públicos de Educación Especial de la Región de Murcia, que también me han mostrado su preocupación, su preocupación y su miedo ante la ley que ustedes están aprobando de forma unilateral.

Si ustedes se hubieran reunido con las familias, con los profesores, con los docentes, con los directivos, con los alumnos, con los niños que tienen que ir a esos centros de Educación Especial, si su vicepresidente de Derechos Sociales hubiera hecho algo por los derechos sociales de este país, hubiera tenido al menos una sola reunión con aquellos que deben de ser los beneficiarios de sus políticas como vicepresidente de Derechos Sociales, sabrían de lo que les estoy hablando. Pero yo hoy a usted le voy a decir algunas cosas que le sonarán a chino, señora Marín, porque ustedes ni se han sentado ni se han preocupado de saber qué es lo que piensan y qué es lo que sienten aquellas familias a las que les va a afectar su Ley de Educación. Si se hubieran sentado con ellos sabrían que están muy preocupados con la disposición adicional cuarta. Señora Marín, disposición adicional cuarta. Y aquí está la clave, el centro y el eje del problema. Es precisamente la disposición adicional cuarta la que dice que en diez años todos los centros ordinarios tendrán que tener todos los recursos para atender a todos los alumnos que necesiten esa ayuda, esa educación especial.

¿Pero sabe cuál es el problema y lo que nos dicen las familias, señora Marín? Que aunque tengan todos los recursos, los centros ordinarios nunca serán centros de Educación Especial, que nunca serán esos centros a los que están llevando a 909 alumnos en la Región de Murcia, doce centros de Educación Especial a lo largo de la Región de Murcia, doce centros que cuentan con grandes profesionales especializados que trabajan por la inclusión y por la interacción social de sus alumnos. Novecientas nueve familias en la Región de Murcia, señora Marín, que han decidido libremente a qué colegio llevar a sus hijos, que han decidido libremente qué colegio creían que era mejor para que sus hijos se formasen, y ustedes es precisamente eso lo que quieren cercenar.

¿Sabe cuál es el problema, señora Marín? Que lo han hecho sin consenso, sin diálogo, sin escuchar a nadie (familias, padres, alumnos, profesores, docentes), sin escuchar a nadie. Además, han adelantado de prisa y corriendo su aprobación a diciembre y no se han esperado ni siquiera a marzo, para poder silenciar en esta situación a tantas familias que están preocupadas y que tienen miedo porque les van a recortar sus libertades.

Su problema, señora Marín, es que no han hablado con nadie. Ni diálogo ni consenso ni acuerdo, lo han hecho de forma unilateral.

¿Sabe usted, señora Marín, que esta ley, que la ley Celaá, se inspira en un informe, un informe que ha hecho 165 entrevistas? De esas 165 entrevistas ni una sola ha sido en centros de Educación Especial. Y esto es inadmisibile, esto es inadmisibile. Porque si lo hubieran hecho, si le hubieran preguntado a esas familias, sabrían que los alumnos necesitan estar en centros donde se sientan integrados, que cada alumno tiene sus circunstancias y que por lo tanto requieren una atención especializada e individualizada, que los profesionales de estos centros se esfuerzan por establecer itinerarios inclusivos y combinados, y sabrían que las familias —y voy terminando, señor presidente— de la Región de Murcia lo que quieren es decidir libremente, sin que nadie les imponga, a qué centro llevar a sus hijos y en qué centro entienden que es en el que mejor y más cómodos pueden estar sus hijos.

La segunda verdad -y con esto termino- que usted ha dicho, señora Marín, es que en la Región de Murcia las familias pueden estar tranquilas, porque el Gobierno de la Región de Murcia va a proteger y va a defender su libertad para que sigan abiertos todos los centros de Educación Especial.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segunda pregunta del primer punto del orden del día. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto presentar en la Asamblea Regional el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2021.](#)

La formula don Diego Conesa, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

¿Señor López Miras, cuándo tiene pensado presentar en la Asamblea Regional el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2021?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Conesa.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Conesa, nos gustaría traer a este parlamento autonómico los presupuestos regionales para 2021 lo antes posible. Lo habríamos hecho mucho antes si el Gobierno central, el de su presidente Sánchez y el vicepresidente Iglesias, nos hubiera enviado toda la información para establecer las previsiones para realizar los presupuestos de 2021 en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Señor López Miras, no sé cómo cuenta las semanas y los meses, no sé si los cuenta como segundos o como días. Lo que es cierto es que padece una alergia aguda a cumplir con algunas de sus principales obligaciones como presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y eso, además de haber manifestado en los últimos días públicamente su voluntad de incumplir leyes estatales usted y su Gobierno, que siguen incumpliendo plazos y obligaciones en leyes aprobadas aquí, en esta Asamblea, como la Ley de Protección Integral del Mar Menor, y también, por segundo año consecutivo, incumpliendo los plazos y sus obligaciones con las cuentas regionales. Y es que tendrían que haberse presentado en esta Asamblea hace más de 45 días los presupuestos de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe cómo se le titula a esto en un gestor, sea público o privado? Irresponsabilidad, señor López Miras.

Le digo esto porque tiene la osadía de confrontar con excusas nacionales, cuando tienen desde hace meses, repito, meses, los principales datos para poder redactarlos. Han dispuesto del Gobierno de España de más de 411 millones de euros en este ejercicio para afrontar los gastos extraordinarios de la pandemia, para afrontar esfuerzos adicionales en educación y en sanidad y para la caída de los ingresos. Saben desde hace meses que van a disponer de recursos extraordinarios para 2021, más de

330 millones de euros, el 1,1% del PIB regional, de apoyo financiero del Gobierno de España. Saben desde hace meses que no tendrán limitaciones de la tasa de reposición ni del techo de gasto. Lo saben, lo sabe usted, señor López Miras, aunque solo sepa confrontar y ser una aprendiz del presidente catalán, del señor Torra.

Y, claro, desde la oposición, como grupo mayoritario en esta Asamblea, podríamos quedarnos aquí, en denunciar su irresponsabilidad y en recordar los cientos de millones de euros extraordinarios que le ha aportado para afrontar esta crisis el Gobierno de España y los que están asumidos y saben ustedes que va a afrontar de cara al 2021, sobre todo para fortalecer sus principales responsabilidades, salud y educación. Pero no, no nos quedamos en eso, no nos quedamos solamente en denunciar esa irresponsabilidad y seguimos haciéndole propuestas, y seguimos, por supuesto, recordándole sus obligaciones y sus anuncios y compromisos durante este tiempo, tanto en sanidad como en educación. Porque no sé si se acuerda usted de su anuncio a bombo y platillo en el año 2018, de su plan para reforzar la atención primaria en la Región de Murcia con nuevas plazas y también con centros de salud. No sé si se acuerda usted de las decenas de anuncios sobre la UCI de Caravaca o el centro de alta resolución de Águilas, por poner algunos ejemplos. No sé si se acuerda usted de las diez medidas para sus cien primeros días si ganaba usted las elecciones. No sé si no se acuerda porque no ganó las elecciones, o no se acuerda de los compromisos, entre ellos el tercero (inversión de 30 millones de euros para modernizar los colegios y los institutos). ¿Se acuerda, señor López Miras? Pues aquí estamos para recordárselo y para exigirle que cumpla con esos compromisos y con otras obligaciones y necesidades reales, tanto en salud como en educación como en políticas sociales en la Región de Murcia. Y se lo exigimos cuando sabemos que puede hacerlo y que debe hacerlo. No hay excusas, ahora sí tiene los recursos del Gobierno de España en el año 2020 y en el año 2021. Ahora puede, ahora debe y además le ayudamos a que lo haga.

Espero, señor López Miras, que sea un presidente responsable y acepte nuestras propuestas educativas y sociosanitarias. Acuerde impulsar el combate contra las desigualdades y violencias machistas y acuerde debatir y consensuar aquí los proyectos de región, para tener más opciones de conseguir su financiación con los fondos europeos.

Señor López Miras, se lo hemos puesto fácil, hemos sido responsables, antepone los intereses de la región, nos centramos exclusivamente en sus necesidades, sin vetos previos, ¿está usted dispuesto en este momento histórico a actuar con la misma responsabilidad, a cumplir las leyes, a asumir sus compromisos incumplidos y a aceptar nuestras peticiones para mejorar la sanidad y educación regionales?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor López Miras, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe cuál es uno de sus problemas, señor Conesa? Que su incoherencia no le hace creíble. Usted ha definido que retrasarse dos meses en traer los presupuestos regionales a la Asamblea Regional es una irresponsabilidad. ¿Cómo definiría usted estar tres años gobernando en España sin llevar los presupuestos generales del Estado al Congreso de los Diputados? ¿Qué definición tiene eso? ¿Superirresponsabilidad quizá? No sé. ¿Triirresponsabilidad? Ese es el problema, que usted no es coherente y por eso no es creíble en la Región de Murcia.

Mire, señor Conesa, nosotros habríamos traído los presupuestos mucho antes si en tiempo y forma su Gobierno, el Gobierno de los españoles, el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, el que usted siempre defiende y al que usted se pliega, nos hubiese enviado los datos necesarios antes para elaborar el presupuesto. Porque nos han enviado tarde las previsiones macroeconómicas, la previsión de crecimiento del PIB, la propuesta de pago del sistema de financiación. Nos han enviado tarde los

ajustes de contabilidad. No tenemos todavía el Fondo Covid que nos va a corresponder para 2021. Usted hoy sigue alardeando de que seamos la comunidad autónoma de toda España que menos presupuesto ha recibido para hacer frente al COVID-19. Usted sigue hoy alardeando y defendiendo eso.

¿Sabe por qué le digo que esto es importante? Porque su jefe, el señor Sánchez, Pedro Sánchez, sí que ha incorporado en los presupuestos generales del Estado, en ese borrador, los fondos europeos, incluso antes de que le lleguen, 27.000 millones de euros de los fondos europeos, pero nosotros no sabemos de esos 27.000 millones de euros cuánto nos va a dar a la Región de Murcia. Vemos que en los presupuestos generales del Estado aparecen, por ejemplo, cero euros para el Mar Menor, que tanto defienden ustedes, pero luego la ministra, la vicepresidenta, se saca un as de la manga y dice que sí, que aunque no esté, que vendrá dinero europeo.

¿Cómo van a manejar esos fondos europeos? ¿Por qué ustedes si pueden contar con ellos en sus presupuestos pero no nos dicen lo que va a corresponder al Gobierno de la Región de Murcia, para que hagamos, así, nuestros presupuestos?

Usted ahora se vuelve conciliador, tiende la mano. Por supuesto, pero si es que mi mano también está tendida, siempre lo ha estado, estuvo también en los presupuestos de 2020, en mitad de la primera ola de la pandemia, en mitad, cuando más necesario era un acuerdo de todos los partidos políticos, un presupuesto de crisis sanitaria y de crisis económica para ayudar a la Región de Murcia, a todos los sectores, que tan mal lo estaban pasando, y usted dio la espalda y se metió la mano en el bolsillo y no quiso tender esa mano. Hizo 45 propuestas diferentes, cada semana una distinta, y no quiso llegar a un acuerdo con nosotros en mitad de la primera ola de la pandemia. Ahora aparece usted conciliador, y yo que me alegro, y por supuesto que va a tener la mano del Gobierno regional siempre tendida.

Mire, sí que le voy a adelantar, señor Conesa, algunas líneas estratégicas de los presupuestos de 2021, para que usted sepa en la línea que estamos trabajando. Y le puedo decir que no son unos presupuestos que se van a pactar a cambio de eliminar el carácter vehicular del castellano en la Región de Murcia, no lo vamos a pactar. Que no vamos a pactar los presupuestos de la Región de Murcia a cambio de acercar asesinos a las cárceles que están al lado de sus casas, no lo vamos a hacer, señor Conesa. Que van a ser unos presupuestos en los que no vamos a freír a impuestos a los murcianos, también se lo digo, no vamos a subir impuestos y vamos a seguir bajándolos, y no los vamos a subir porque no los están subiendo en ningún país de Europa. Vamos a seguir bajando los impuestos, porque eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, que ustedes quieren recuperar, ha permitido que los murcianos se ahorren 900 millones de euros, y bajar el IRPF, que ustedes quieren subir, ha permitido a los murcianos ahorrarse 300 millones de euros. Y vamos a seguir con la bajada del tramo autonómico del IRPF, como teníamos previsto. Van a ser, también le puedo adelantar, los presupuestos de todas las comunidades autónomas que menos aportación tengan del Estado para mantener su Estado de bienestar (educación, sanidad y coberturas sociales), porque vamos a seguir siendo la comunidad autónoma más perjudicada en el sistema de financiación autonómica. ¿Van a ser unos presupuestos realistas, señor Conesa, vamos a intentar y vamos a garantizar el Estado de bienestar, vamos a hacer frente a la crisis sanitaria, no vamos a subir impuestos, vamos a bajarlos, y vamos a ayudar a los que tienen que protagonizar la salida de esta crisis, señor Conesa, pero también, la realidad es que necesitaremos los fondos europeos para salir de esta crisis, que la Región de Murcia necesitará los fondos que la Comisión Europea ha establecido para todas las regiones de Europa, y la triste realidad es que su Gobierno, opaco, está más entretenido en repartir, según...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino ya, señor presidente.

...está más entretenido en repartir los fondos según sus criterios políticos, ya se ha reunido con los

presidentes de las comunidades autónomas presididas por el Partido Socialista, y no en dar a la Región de Murcia lo que se merece.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera pregunta al presidente del Gobierno. [Pregunta oral sobre qué consecuencias puede tener la entrada en vigor de la LOMLOE para el modelo educativo actual, donde conviven la educación pública y la educación concertada.](#)

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Desde la última sesión de control hasta el día de hoy han pasado cosas graves en España que afectan de lleno a la Región de Murcia y que preocupan mucho al Partido Popular. Una de ellas ha sido la aprobación inminente de la LOMLOE, la ley Celaá, una ley que el Gobierno, que el Partido Socialista, ha hecho a la medida de los independentistas y de los radicales para garantizar su aprobación, una ley que nos hará pagar muy caro en la educación de las futuras generaciones. Está claro que una ley de educación que satisface a Pablo Iglesias, a Gabriel Rufián o a Otegui, nunca, nunca podrá ser buena, se mire por donde se mire.

Y así, nos encontramos con un modelo educativo que no busca la excelencia, sino la mediocridad; no universaliza el castellano, lo restringe, y sobre todo cercena la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos y con el último fin de extinguir la educación concertada.

Ante este ataque, ante esta embestida hacia un derecho fundamental, pretende el Partido Socialista que nos callemos y que nos pleguemos a los dictados de Pablo Iglesias y del cártel que los apoya en el Congreso. Pero estén tranquilos, no lo vamos a hacer, nos rebelamos ante estos ataques con toda la legitimidad del mundo para frenar este pensamiento único que la izquierda más radical pretende imponer en España, con el asentimiento de un Partido Socialista más devaluado que el peso venezolano.

Señorías, vamos a dar la batalla hasta el final. A esto, el señor Conesa lo acaba de llamar confrontación, y para nosotros es defender a los alumnos de la educación concertada y a los alumnos de la educación pública, es defender a los profesores de la educación concertada y a los profesores de la educación pública y es defender sobre todo los derechos de las familias de esta región. No nos vamos a callar.

Se ha hecho evidente, además, en estos días que la agenda política del Gobierno la marcan Esquerra Republicana y Bildu, en este y en otros temas. El penúltimo, limitar la autonomía de las comunidades autónomas para bajar los impuestos. Va a ser ahora el señor Rufián el que dirija la política fiscal de las comunidades autónomas en España. Si en Cataluña no bajan impuestos, en el resto de comunidades tampoco. Pedro Sánchez quiere que Gabriel Rufián decida si un vecino de Alcantarilla, de Lorca o de Cartagena tiene que pagar o no el impuesto de sucesiones.

La política de menos impuestos igual a más actividad económica y más empleo funciona, y un ejemplo de que esa política funciona es la Región de Murcia, es el Gobierno de Fernando López Miras, con medidas que benefician al millón y medio de personas que tenemos la suerte de vivir en esta tierra, mal que le pese a algunos partidos. Otros están más por la labor de beneficiar a esas personas maravillosas que son los diputados de Bildu, como los calificó la diputada socialista por Murcia, doña Carmen Baños, una manera de calificar a sus diputados amigos y que es un insulto a todas las víctimas del terrorismo. Insultos a los que, por otro lado, recurre con frecuencia últimamente el portavoz socialista cuando se le acaban los argumentos políticos.

Entiendo que el señor Conesa puede verse preso por el nerviosismo ante su situación judicial: un imputado más en la corte del PSOE en la región. Toda la cúpula del PSOE en la región investigada

por la justicia: Vélez, Arce y Conesa. Todos investigados, pero aquí no pasa nada. No sabemos si el señor Conesa cumplirá su compromiso de regeneración democrática si termina imputado en el TSJ.

Señor López Miras, mientras los dirigentes del PSOE están en esa telaraña judicial, nosotros...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

...estamos en lo que preocupa a los ciudadanos. Por eso le pregunto qué consecuencia puede tener la entrada en vigor de esta ley Celaá para el modelo educativo actual, donde en esta región conviven con absoluta normalidad la educación pública y la enseñanza concertada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, confrontación y pérdida de libertades en materia educativa son las principales consecuencias de esta ley que está intentando aprobar el Gobierno central.

Mire, pocas leyes más importantes para un país y para el futuro de un país que la ley de educación. Y esta ley tan importante para el futuro de España el Partido Socialista y Podemos, el Gobierno central, la están aprobando sin ningún tipo de consenso, sin diálogo, sin acuerdo y sin escucha a nadie, ni a familias ni a alumnos ni a docentes, ni tampoco a partidos políticos. Bueno, sí, a algunos partidos políticos sí. Y precisamente por eso no tiene el apoyo de la mayoría de esta Asamblea de la Región de Murcia, precisamente por eso.

Mire, señor Segado, en una ley tan importante para el futuro de España solo se ha escuchado y se ha pactado con aquellos que quieren que España no tenga futuro. Esta es la realidad de esta ley.

Hemos hablado de algunos aspectos que nos preocupan de la ley. Elimina el carácter vehicular del castellano, busca crispar y enfrentar y confrontar educación pública con educación concertada, cuando las dos son complementarias y cuando esta ley es perjudicial para los dos modelos, para el público y para el concertado. Pone en riesgo los centros de Educación Especial. Reconvierte a los inspectores, a los altos inspectores de educación, en comisarios políticos. ¿Quién le ha pedido esto al Gobierno central? Ya le digo yo que la Región de Murcia no ha pedido convertir a los inspectores de educación en comisarios políticos. Y pone en riesgo la libertad de los padres y de las madres de la Región de Murcia para elegir el centro escolar, termina con esa libertad, y además adelantan la aprobación de esa ley a diciembre, cuando estaba previsto aprobarse en marzo, para silenciar a las familias.

Hay un amplio consenso social en que esta ley es tremendamente perjudicial, pero, señor Segado, en un Estado de derecho son los tribunales los que deben decidir si una norma es constitucional o no, y tampoco es aceptable que nadie, repito, nadie, plantee tan siquiera el incumplimiento de la ley. En un Estado de derecho todos estamos sometidos al imperio de la ley. Por supuesto, los gobiernos autonómicos, que debemos cumplir la ley, todas las leyes, y hacer uso de todas las competencias que nos atribuye el Estado de las autonomías, por supuesto de las competencias de educación que tenemos transferidas.

Sinceramente, señor Segado, espero que el Tribunal Constitucional sentencie la inconstitucionali-

dad de esta ley, también espero que muy pronto haya otro Gobierno en Moncloa que derogue esta ley de educación. Pero en el corto plazo hay algo que me preocupa muchísimo más, y sobre todo que preocupa más a las familias de la Región de Murcia, su libertad, la libertad de los padres y madres de la Región de Murcia para elegir el centro educativo de sus hijos.

En la Región de Murcia hoy existe verdadera libertad en la educación, lo que llamamos distrito único. En la Región de Murcia hoy más del 90% de las familias de la Región de Murcia llevan a sus hijos al centro escolar que escogieron en primera opción, tanto públicos como concertados. Con la nueva ley de educación del Partido Socialista, de Podemos, de Esquerra Republicana de Cataluña, de Bildu, de aquellos que quieren romper España, se termina con la libertad de los padres y de las madres de la Región de Murcia para decidir libremente el centro educativo al que llevar a sus hijos, porque la nueva ley, señor Segado, valora otros criterios para adjudicar el centro escolar, el colegio y el instituto de nuestros hijos, por encima de la preferencia y de la voluntad de los padres.

Ahora mismo en la Región de Murcia la realidad, señor Segado, es que hay muchas familias preocupadas, muchos padres y muchas madres en la Región de Murcia hoy están preocupados, porque no saben si el próximo curso sus hijos seguirán yendo al mismo colegio o instituto o si podrán elegir libremente a qué centro escolar llevan a sus hijos, por la causa que sea, porque el centro que quieren les permita conciliar mejor, porque su colegio esté cerca del trabajo del padre o de la madre, porque esté cerca del domicilio de algún familiar que les ayude en esas tareas de conciliación, o porque sencillamente quieren decidir a qué colegio o instituto público o concertado llevan a sus hijos.

A todas esas familias que están preocupadas, señor Segado, hoy quiero decirles que estén tranquilas, que pueden estar tranquilas, que no se preocupen, el Gobierno de la Región de Murcia va a proteger y va a seguir defendiendo su libertad. Desde el más absoluto respeto a las leyes emanadas de las Cortes Generales, sin desacatar ninguna sola ley orgánica, huyendo de cualquier tipo de enfrentamiento partidista, amparados en el ordenamiento jurídico español y haciendo uso de las competencias en materia educativa que tienen transferidas las comunidades autónomas, la Consejería de Educación lleva semanas trabajando, y puedo decirles que hoy la Consejería de Educación iniciará el proceso de admisión escolar del curso 2021-2022 y que mañana se publicará este en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de tal forma que para el curso que viene el principal criterio para adjudicar a un niño una plaza en un colegio, en un instituto público o concertado en la Región de Murcia, ya sea, como digo, público o concertado, seguirá siendo como hasta ahora la libre decisión por parte de sus padres.

Termino ya, señor presidente.

Señorías, huyamos de la confrontación política, respetemos las leyes, centrémonos en lo importantes, sigamos protegiendo la libertad de las familias de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cuarta pregunta al señor presidente del Consejo de Gobierno. [Plan de vacunación y medidas concretas a aplicar por el Gobierno regional para alcanzar la inmunización de la población contra la COVID-19.](#)

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Sí, la pregunta es cuál es el plan de vacunación y las medidas concretas que tiene previstas el Gobierno regional para alcanzar la inmunidad de la población de nuestra región contra el COVID-19.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde el señor presidente del Ejecutivo.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, sabe que el plan de vacunación de pandemia lo establece el Ministerio, pero ya le puedo adelantar que en la Región de Murcia están todos los recursos, tanto humanos como materiales, preparados y a disposición para que en cuanto llegue la vacuna a la Región de Murcia se puedan realizar, de forma inmediata, todas las vacunaciones que establece ese programa y esas prioridades por sectores de población que ha establecido el Gobierno de España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Efectivamente, como usted ha dicho, señor presidente, es el Ministerio de Sanidad el que en este plan estratégico establece las directrices, pero este proceso no va a ser tan simple como llegar, ponerse una vacuna y volver el mes que viene. Esto requiere de una logística yo diría que más que complicada y competente. Una vez que se decidan esos grupos y subgrupos prioritarios, que es algo que el Ministerio va a decidir, con los criterios que más o menos ya tiene claros, algunos de esos grupos están compuestos por personas que tienen poca movilidad. Va a ser difícil que se puedan desplazar a los sitios para ser vacunados. A lo mejor hay que hacer, pues no sé, equipos volantes que vayan a las residencias o incluso a sus casas. Luego están el resto de grupos, subgrupos, etcétera, que sí que se pueden desplazar, pero hay que ver a dónde se desplazan, si van a ir a los centros de salud, a los hospitales, a puntos específicos donde se les va a vacunar. El caso es que sea donde sea, la manipulación de los viales de estas vacunas es complicada, porque tienen características especiales, sobre todo la conservación de frío y tal, que hacen que su manejo sea complejo.

Hay que hacer esas vacunaciones con cita previa y confirmada, porque, lógicamente, no se pueden desperdiciar las dosis. Y además ese plan del que usted ha hablado habla de transparencia, de información continua y constante de todo ese proceso. Eso son millones de datos que hay que teclear, tanto a nivel regional como nacional y que hay que meter para que esa información fluya, para que se haga ese seguimiento de quién se está vacunando, quién no, y luego, posibles reacciones adversas, lo que pueda ocurrir en todo este proceso.

También se habla en ese plan de la creación de una cartilla de vacunación para cada persona, pero no deja ahí muy claro si eso es una cartilla física, de papel, o es una cartilla digital, quién va a hacer esa cartilla. Si es una cartilla de papel ya tendría que estar imprimiéndose eso, porque estamos hablando de millones de cartillas y eso lleva su tiempo hacerlo. ¿Quién va a hacer eso?

Hay que informar a la población de qué es lo que se le está administrando, de por qué están en ese grupo y no están en otro, de la seguridad que tienen las vacunas, para que la gente quiera vacunarse, de los posibles efectos secundarios adversos, que tienen que comunicarlos, lógicamente, de cómo tienen que hacerlo, y para todo eso hay que preparar también al personal sanitario. Me consta que eso sí que aquí, en Murcia, al menos se está haciendo y se está preparando al personal sanitario.

En fin, lo que quiero decirles es que esto no es empezamos el día 6 y ya está, sino que esto requiere, por ese plan que ha hecho el Ministerio de Sanidad, una logística bastante compleja. Hay que destinar muchos recursos, hay que destinar también, seguramente, mucho dinero para ponerlo en marcha, y ese plan a veces queda un poco difuso.

Tomaremos la decisión, decidiremos y tal, pero, bueno, cuándo, porque en la próxima interterritorial es posible que a lo mejor el Ministerio le diga: bueno, pues a partir del 6 empiecen ustedes a va-

cunar, que llegan las vacunas. Pero todo esto de lo que hemos hablado hay que tenerlo claro ya: dónde vamos a vacunar, si va a haber equipos volantes, esas cartillas quién las hace... En fin, lo que quiero decirle es que yo confío en que, efectivamente, aquí, en Murcia, eso se está preparando, pero los murcianos queremos saber, si es posible ya, si vamos a ir a los centros de salud, a los hospitales, si a las personas mayores se va a ir a su casa a vacunarlas, a las residencias... La mayor cantidad de información que nos pueda dar, porque es algo que ahora mismo nos interesa a todos los murcianos y es lo que le pedimos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Molina, como bien hablábamos de ese plan de vacunación que tiene que establecer el Ministerio de Sanidad, que, como sabe, ha establecido tres etapas: en la primera, el suministro muy limitado de dosis de vacunas; la segunda, el incremento progresivo del número de vacunas, y una tercera etapa en la que el aumento en el número de vacunas disponibles será el necesario para todos los grupos prioritarios.

Yo el principal mensaje que hoy quiero transmitirles, y sobre todo a la Región de Murcia, a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, es que estén tranquilos, porque la Región de Murcia está perfectamente preparada ya y está lista para iniciar toda la vacunación en cuanto lleguen las vacunas a la Región de Murcia. En primer lugar, porque ya hemos formado a todos los profesionales del Servicio Murciano de Salud, precisamente para poner las vacunas de COVID-19. Segundo, porque en la región contamos con uno de los mejores sistemas logísticos de la distribución de vacunas, junto con el grupo Hefame. Usted sabe que van a estar implicados los 85 centros de salud, los 164 consultorios, los 10 hospitales y todas las residencias, y también, por supuesto, se garantizará el suministro de esa vacuna a aquellas personas que estén en su casa y que no tengan disponibilidad o que tengan una reducción de movilidad.

Hay un ejemplo en el que podemos fijarnos y es un ejemplo reciente. En siete semanas, en la Región de Murcia hemos vacunado a cerca de 400.000 personas de la gripe. Por lo tanto, tenemos ese sistema de distribución, lo tenemos ya engrasado y lo tenemos preparado para ponerlo en marcha en cuanto el Ministerio de Sanidad nos haga llegar las vacunas.

La Consejería de Salud va a distribuir las vacunas dos veces por semana a estos puntos de vacunación. Van a ser hospitales, centros de salud y residencias sociosanitarias, además de los equipos volantes, y saber que el grupo Hefame, que es el que no da el soporte logístico, ha comprado ya dos ultracongeladores que van a facilitar el mantenimiento de la vacuna. La vacuna para el COVID-19 se conserva durante cinco días entre 2º y 8º, por lo que contamos además con un plan de aprovisionamiento rápido en el Servicio Murciano de Salud.

Falta lo más importante, la vacuna que debe suministrarnos el Ministerio de Sanidad. En un escenario inicial nos informaron de que a la Región de Murcia en la primera fase le corresponderían 50.000 dosis de la vacuna COVID-19. La última comunicación que tenemos es que esas 50.000 dosis se han reducido a 34.125 dosis en la primera distribución. Confiamos en que así sea, y confiamos en que después de esta primera distribución sea fluida la llegada de más dosis.

Nos preocupa en cierto modo que no se han establecido los criterios de distribución, y esto es lo que necesitamos saber y queremos además que el Ministerio sea transparente y que haga un comunicado oficial, porque la vacuna debe llegar al mismo tiempo a todas las comunidades autónomas. Creo que esto es algo en lo que todos coincidimos. Y además deben distribuirse en función de criterios exclusivamente poblacionales, en función de los grupos a los que va dirigida la fase de vacunación.

La estimación que hace el Servicio Murciano de Salud es que la primera fase de vacunación en la

Región de Murcia debe alcanzar a 80.000 personas, para esas 80.000 personas necesitamos recibir 160.000 dosis de esta vacuna. Y también la previsión que hacemos desde el departamento de Salud de la Región de Murcia es que entre enero y febrero estén vacunados todos, repito, estén vacunados todos los residentes y trabajadores de residencias de personas mayores de la Región de Murcia, que serán los primeros en recibir la vacuna una vez nos sea entregada. Para esto es importante que recibamos en tiempo, en forma y de manera suficiente estas vacunas, pero nuestra previsión es que en enero y febrero todas las personas vulnerables y todos los trabajadores de las residencias de mayores estén ya vacunados.

Mientras que no llegue la vacuna, que estoy seguro de que llegará lo antes posible, creo que es importante lanzar un mensaje de responsabilidad. No podemos relajarnos, la sociedad no se puede confiar porque la vacuna esté cerca, porque todavía queda mucho tiempo para que tengamos a toda la sociedad, a toda la población de la Región de Murcia, inmunizada, y porque estamos viendo lo que está pasando en el resto de países de Europa, lo que ha pasado en Estados Unidos con ese Día de Acción de Gracias, en el que más de 50 millones de desplazamientos han hecho que algunos estados, como California, con más de 30 millones de habitantes, ya tengan confinamiento domiciliario. Es importante que la Navidad no sea el inicio de la primera ola, y es más importante salvar vidas que salvar la Navidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Quinta pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno, en este caso sobre medidas institucionales a adoptar por el Gobierno ante el ataque de Partido Popular, PSOE y Ciudadanos de Castilla-La Mancha al trasvase Tajo-Segura con la firma del «pacto de la sed».

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.
Señor Liarte, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

¿Señor presidente del Consejo de Gobierno, qué medidas institucionales va a adoptar su Gobierno ante el ataque de los líderes de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos de Castilla-La Mancha al trasvase Tajo-Segura con la firma del ya conocido como «pacto de la sed»?

Los dos partidos que son socios de Gobierno en Murcia, Partido Popular y Ciudadanos, y el principal partido de la oposición, el Partido Socialista, nos brindaron un disgusto la semana pasada, cuando en Castilla-La Mancha, en Toledo, suscribían un pacto que pretende limitar más aún los envíos de agua del trasvase Tajo-Segura. El acuerdo, señorías, planteaba como prioridad la cuenca cedente frente a la receptora. Solo es un tramposo palabreo político, del que hoy en día y cada vez más parece que se estila y quiere imponerse en nuestra vida pública. En definitiva, y diciéndolo en cristiano, lo que eso significa sencilla y llanamente, es que quieren cargarse el trasvase Tajo-Segura, y sobre todo, lo que viene a demostrar es que en la España del café para todos ahora los derechos ya no son de los españoles, sino, según parece, de los territorios, y aún más, de las cuencas. Pronto, señor López Miras, muy pronto, ya lo verá, querrán darle también personalidad jurídica a las cuencas.

En Murcia, la consejera Martínez Vidal, el portavoz socialista, señor Conesa, usted mismo, señor presidente, tardaron poco, es cierto, en reaccionar y de una u otra forma condenar estos posicionamientos de sus compañeros manchegos de partido. No nos preocupa, por tanto, ni el posicionamiento personal de usted ni el de los demás partidos en esta Cámara. ¿Sabe lo que nos preocupa de verdad? Mire, son dos cosas las que nos preocupan de verdad. En primer lugar, en cuanto a los tres más grandes partidos, Popular, Socialista y Ciudadanos, nos preocupa la posición que al respecto adopten sus respectivas direcciones nacionales. Y no solo eso. ¿De qué nos sirve incluso que la dirección nacional se posicionara eventualmente a favor del trasvase, si luego no se impone ese posicionamiento a

los diferentes líderes regionales? ¿Es al menos razonable nuestra preocupación o estamos totalmente equivocados? ¿Se entiende la preocupación general que produce el que los partidos defiendan en cada territorio lo que conviene, aunque sea en abierta contradicción interna?

Y nos preocupa mucho, señor presidente, nos preocupa mucho ese proceso interno orgánico de formación de la voluntad de los partidos, de sus partidos, especialmente el del Partido Popular. ¿Sabe por qué nos preocupa especialmente en el Partido Popular? Porque con toda probabilidad al Partido Popular le corresponderá la responsabilidad de formar el próximo Gobierno de la nación, tal vez con el apoyo de Ciudadanos, tal vez sin él.

En esta España de las provincias en guerra, en la que todas las comunidades se convierten en enemigas las unas de las otras, cuando no es por el agua, señor López Miras, lo es por la construcción de un puerto o por el proteccionismo lingüístico para vetar el acceso al empleo público a los ciudadanos de la provincia limítrofe, en esta situación, decía, lo que me preocupa es que el presidente del Partido Popular de Murcia, comunidad uniprovincial y cada vez más también unimunicipal, de facto al menos, o el presidente del Partido Socialista o el de cualquier otro partido, siempre van a tener menos capacidad de influencia que los presidentes de comunidades con cinco, tres u ocho provincias.

Le preguntaba, por tanto, qué van a hacer en relación con el infame «pacto de la sed», pero igualmente, señor López Miras, podría preguntarle por nuestra infrafinanciación o por las inaceptables dilaciones en nuestros proyectos para infraestructuras como El Gorguel o el Corredor Mediterráneo, porque en definitiva, por lo que le estoy preguntando, por lo que clamo y claman los murcianos es por qué vamos a hacer para conseguir que nuestra región tenga un poco más de peso en la partida nacional, esa partida que se juega cada vez más sin nosotros. Qué vamos a hacer para dejar de ser el peón barato, el más barato de sacrificar cada vez que en España pintan bastos.

Para empezar, tal vez podríamos empezar a considerar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Inmediatamente, presidente.

Decía que para empezar, y para concluir mi intervención, tal vez podríamos empezar a considerar si dos provincias o incluso tres tendrían más peso y nos harían tener más peso que una sola.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Gobierno, señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Liarte, la realidad es que comparto sus preocupaciones y comparto plenamente sus reflexiones, incluso la última reflexión que ha elaborado también la comparto plenamente. Yo podría hoy transmitirle y despejarle muchas de sus preocupaciones respecto al Partido Popular y darle los argumentos sobre la influencia que la Región de Murcia puede tener en el Partido Popular a nivel nacional, pero entienda que hoy estoy aquí para dar cuenta como presidente del Consejo de Gobierno, y por lo tanto transmitiré el posicionamiento del Gobierno de la Región de Murcia.

Hoy hablamos del trasvase Tajo-Segura, y hablar del trasvase Tajo-Segura es hablar de la Región de Murcia, por lo tanto, aquellos, me da igual quienes sean y de donde sean, que quieran atacar al trasvase Tajo-Segura estarán atacando a un millón y medio de españoles que viven en la Región de Murcia, y por supuesto tendrán todo el rechazo y toda la actuación política, institucional y legal, e in-

cluso administrativa y en todos los sectores y en todos los ámbitos que el Gobierno de la Región de Murcia pueda establecer como repulsa y como confrontación.

Como digo, hablamos del trasvase Tajo-Segura y hoy podría decirle la bondades del trasvase Tajo-Segura: riega más de 44 millones de árboles, riega el 20% de las frutas y hortalizas que exporta a España, genera 300.000 puestos de trabajo, 3.000 millones de euros aporta al producto interior bruto, lucha contra la desertización y, por lo tanto, contra el cambio climático, es importante también para luchar contra la despoblación y para trabajar a favor del apoyo al mundo rural... Pero el problema no son las bondades del trasvase Tajo-Segura, señor Liarte, porque hablamos del trasvase Tajo-Segura y parece que solo hay un trasvase en España. Claro, cuando vemos que en España existen el trasvase Tajo-Guadiana, el trasvase Pas-Besaya, el trasvase Alto de Tornos (del Ebro a Cantabria), el trasvase Zadorra-Aratia, el trasvase Cerneja-Ordunte (del Ebro al área metropolitana de Bilbao), el trasvase Carol-Ariège, el trasvase Alzania-Oria, el trasvase Ciurana-Riudecañas (del Ebro a Reus), el trasvase Ebro-Tarragona, el trasvase Guadiaro-Majaceite, el trasvase Negratín-Almanzora, el trasvase del Condado, el trasvase Júcar-Turía, el trasvase Júcar-Vinalopó, el trasvase del Ter al Llobregat..., y que de todos estos solo se cuestiona uno y solo se recorta uno, el problema es que no son los trasvases, el problema es que hay un Gobierno sectario, un Gobierno que quiere utilizar el agua para hacer política y un Gobierno del Partido Socialista y de Podemos que una vez más quieren castigar a la Región de Murcia. Ese es el problema.

Nuestra principal defensa, señor Liarte, va a ser la ley, la Constitución, el artículo 45.2. Nuestra principal defensa va a ser la competencia exclusiva que tiene el Estado en materia de agua, y que por lo tanto los ríos no son de la comunidad autónoma por la que pasa, y que cualquier decisión que tome de forma unilateral una comunidad autónoma en cuanto a la disposición de esta agua es sencillamente papel mojado, es sencillamente una pose y no tiene ningún tipo de validez.

Vamos a luchar contra esto, vamos a trabajar contra esto, vamos a intentar que el Gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias dejen de favorecer el enfrentamiento entre comunidades autónomas, con diecisiete respuestas diferentes a un mismo problema, y vamos a impulsar un plan hidrológico nacional que garantice el agua para todos los españoles en las mismas condiciones. Eso es lo que vamos a impulsar desde el Gobierno de la Región de Murcia, señor Liarte, y esa es la solución definitiva: soluciones de Estado a problemas y cuestiones de Estado.

Este fin de semana empecé esa tarea reuniéndome con los representantes, con el presidente de la Diputación de Alicante y también con el SCRATS, con el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura. Sabe que también he enviado una carta al presidente de la Junta de Andalucía y al presidente de la Comunidad Valenciana, en la que les pido que impulsemos de forma conjunta el plan hidrológico nacional, y en la que también les pido apoyo para exigir que en la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos en el orden del día figure el problema de los españoles en el acceso a un agua que es de justicia y a la que tienen derecho, y también el impulso y los primeros pasos para este plan hidrológico nacional.

Y por supuesto, señor Liarte, como Gobierno regional seguiremos recurriendo todos y cada uno de los recortes y los incumplimientos que el Gobierno del señor Sánchez haga con la Ley del Tajo-Segura, con el Memorándum del Tajo-Segura.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y al objeto de que sus señorías hagan las previsiones oportunas, me dirijo a la señora Marín, al señor Liarte, al señor Molina, al señor Segado y al señor Conesa, a los cinco portavoces, y al secretario de la Mesa, señor Carrera de la Fuente. Una vez que acabe el pleno, que se levante la sesión, por favor, los cinco portavoces y el secretario de la Mesa nos reuniremos aquí, si son tan amables. Va a ser un trámite de segundos, pero es necesario hacerlo, y los cinco portavoces, una vez acabado el pleno, aquí, en la Mesa, junto al señor secretario de la Mesa, y les prometo que en dos minutos hemos finalizado. Lo digo por si tienen planes posteriores,

que sepan que les voy a llamar una vez que levantemos la sesión. ¿Correcto?

Muchísimas gracias, señorías.

Segundo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre consecuencias de la ley Celaá para los centros de enseñanza concertada de la región](#).

La formula el portavoz del Grupo Popular, don Joaquín Segado. La defiende en la Cámara doña Inmaculada Lardín Verdú.

Señoría, cuando guste.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, señor presidente.

Consejeros, consejeras, señorías, buenos días.

Señora consejera de Educación, las consejerías de Educación de las comunidades autónomas tienen que enfrentarse en estos meses, además de a solventar todas las incidencias derivadas de la pandemia del COVID-19, a los problemas que les presenta en bandeja el Gobierno central, que se atreve sin rubor a tramitar una ley de educación cuando debería estar apoyando a las regiones a conllevar esta crisis sanitaria y económica.

Numerosas personas e instituciones, quizá demasiadas, de todos los ámbitos sociales han alzado la voz en contra de una ley que genera preocupación, debido a los objetivos prioritarios del Partido Socialista en el Gobierno de España, cuando muchas personas están preocupadas por qué van a tener mañana, ya que las ayudas del Gobierno central no les han llegado aún.

Una ley sin consenso, una ley que no se ha debatido y que no se ha consultado con expertos, ni con los docentes ni con los padres. El PSOE no puede aprovechar que la pandemia hace que todo lo demás pase inadvertido para aprobar lo que ellos quieren y que otros les exigen. Los alumnos de hoy no pueden ser la mercancía de unos políticos sin medida y sin dignidad.

Ha sido una tramitación acelerada y sin consultar, que incluso llegó a negar una ampliación del periodo de enmiendas en el mes de abril, algo insólito en nuestra democracia, y más aún en época de pandemia, con la actividad política y social ralentizada, pero que finalmente rectificó ante la presión de la comunidad educativa, aunque después tardó la ministra apenas cinco días en echar a la papelera más de 1.000 enmiendas.

Será la primera ley de educación que se apruebe sin la participación de la comunidad educativa, sin contar con la opinión de los expertos, en una muestra más del autoritarismo que ejerce el Gobierno central frente a la defensa de las libertades, de la que tanto hacen gala.

Uno de los puntos más importantes de la LOMLOE es el trato que da a la educación concertada, con la acometida que el Gobierno ha emprendido contra un modelo educativo que en el caso concreto de España constituye un pilar fundamental del sistema, ya que uno de cada tres niños estudia en centros en concierto con la Administración, y que además garantiza la libertad de elección de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, derecho que consagra la Constitución.

El análisis sobre la escuela concertada en países de nuestro entorno señala el respeto y cuidado que se guarda a la concertada, que goza de gran estabilidad. En España un 27% de alumnos estudia en colegios concertados; en Bélgica, un 55%; en Reino Unido, un 59%, y en Países Bajos, un 63%. Pero el Gobierno de Sánchez decide navegar a contracorriente respecto a Europa, aunque estemos hablando de dos millones de plazas escolares, que se ponen en cuestión al asfixiar a los centros concertados, y de 150.000 docentes, con un futuro laboral lleno de incógnitas, dinamitando una ley, la Ley de Conciertos Educativos, que fue aprobada por el Gobierno de Felipe González y que se completó con medidas tomadas por el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Una ley de la que lo último que sabemos es que el Senado rechazó ayer una moción del Partido Popular, por la que se instaba al Gobierno a paralizar la tramitación, con la finalidad de volver al diálogo político y a la búsqueda de consenso con toda la comunidad educativa.

El próximo 23 de diciembre podría quedar aprobada definitivamente y se sumará a las 34 leyes importantes modificadas sin debate y en pleno estado de alarma.

¿Señora consejera de Educación, qué consecuencias tendrá la ley Celaá para los centros de enseñanza concertada de nuestra región?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lardín.

Tiene la palabra, en representación del Consejo de Gobierno, la consejera de Educación, doña Esperanza Moreno.

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

No puedo estar más de acuerdo con usted, señora Lardín. La nueva ley de educación, que ya está en el Senado, ha vuelto a hacer algo que es especialmente dañino para la educación, como es enfren-
tar la red pública y la red concertada. Ambas redes, que llevan conviviendo durante décadas en nues-
tro país y en nuestra región, con una convivencia absolutamente cordial, y ahora volvemos a asisti-
mos a un intento de enfrentar a una con la otra, con el único objetivo de conseguir un rédito político.

La enseñanza concertada es el instrumento básico para asegurar la libertad en el ámbito educativo, libertad consagrada en nuestra carta magna. Hace ya mucho tiempo que la jurisprudencia determinó lo que parece lógico, que para que exista una auténtica libertad deben existir al menos dos opciones para poder escoger. Estas dos opciones vienen dadas en nuestro sistema educativo por dos redes, una pública y la concertada, sostenidas ambas con fondos públicos, pero son complementarias, nunca subsidiarias. Pues bien, la ley educativa, esta nueva ley educativa, contiene elementos que apuntan directamente contra la educación concertada, y por tanto contra la libertad de elección de las familias y de los alumnos de la región.

En primer lugar, por ejemplo, ya se prohíbe la cesión del suelo público para que se puedan realizar nuevas edificaciones de la red concertada. O, por otro lado, la ley suprime la cláusula que permitía concertar la demanda social. Es lógico, señoría, que la existencia de demanda por parte de las fami-
lias constituya el elemento fundamental para proceder al concierto o mantener el ya existente. Pues bien, la nueva ley, la LOMLOE, suprime esta cláusula, y a partir de este momento se allana el ca-
mino para que las comunidades autónomas que así lo decidan puedan comenzar con la supresión ma-
siva de las unidades concertadas. Esta ley facilita una política educativa como la que ha llevado a cabo, por ejemplo, la Comunidad Valenciana en los últimos años, cuyo Gobierno ha cancelado una gran cantidad de conciertos educativos y ha tenido que restaurarlos el mandato judicial. Pues bien, aquí la ley Celaá, en el marco legislativo soñado por quienes pretenden que las familias no dispongan de más opciones de escolarización para sus hijos que las que ellos dispongan, ya está en marcha.

El ataque a la enseñanza concertada es un ataque a los pilares de la libertad de elección de centro educativo para nuestros hijos. Lo que se pretende es volver a instaurar un modelo obsoleto, donde la Administración impone a cada alumno el centro en el que debe estudiar. Se pretende que no sean los padres, sino el padrón, quien diga a qué centro debe asistir cada alumno.

La nueva ley establece que el único criterio que el baremo de admisión puede aumentar en los centros, con más de un 30%, es el domicilio, pero hay cada vez más padres que priman otras cuestio-
nes por encima de la cercanía al domicilio, como los programas educativos. Hay padres interesados en que su hijo curse el modelo bilingüe o el Bachillerato de Investigación, o que sea un centro digital o Bachillerato Internacional o un centro de Educación Especial. Pero no, la nueva ley pretende coar-
tar toda libertad de elección de los padres acerca de la educación de sus hijos.

Y quiero acabar mencionando el doble riesgo que corre la Educación Especial a partir de la apro-
bación de esta ley, porque la propia ministra Celaá ha manifestado la intención de dejar estos centros como mero apoyo a los centros ordinarios, y, por otro lado, porque también, en el ámbito de la Edu-
cación Especial, existen centros que cumplen una función social de primer nivel.

Nuestra red de centros de Educación Especial cuenta con ocho centros de titularidad pública y

cuatro concertados. ¿Es que no tienen derecho a existir el Buen Pastor, de Cieza; el Virgen de la Esperanza, de Jumilla; el Aidemar, de San Javier, o el Virgen de la Esperanza, de Yecla? El Gobierno regional no solo cree que tienen derecho a existir, sino que llevan a cabo una labor absolutamente necesaria, como es la de atender a los alumnos con necesidades educativas graves.

Y yo les voy a hacer una reflexión. El título de la disposición adicional cuarta: «Evolución de la escolarización del alumno con necesidades educativas especiales». ¿Qué quiere decir ‘evolución’? Pues cambio, y ese cambio se hará en diez años.

El Gobierno regional, señoría, hará todo lo que esté en su mano para minimizar el daño que la nueva ley pueda hacer en la enseñanza concertada, porque se trata de un daño que se hace a la libertad de educación.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral sobre mejora o apoyo al Plan Infomur \(Plan de protección civil de emergencias por incendios forestales en la Región de Murcia\) en 2020](#).

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

El Plan Infomur tiene por objeto fundamental establecer la organización y la jerarquía funcional, así como los procedimientos de actuación en todos los recursos y servicios que son de titularidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, con el fin de proteger a las personas, a los bienes y al medio ambiente ante la posibilidad de incendios forestales. Por lo tanto, el ámbito de actuación es todo el territorio de la Región de Murcia.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias establece anualmente un operativo donde planifica todas las actividades que se van a llevar a cabo. Ese plan describe, entre otras cosas, la infraestructura de vigilancia, y hay que destacar que en él trabajan cerca de 500 efectivos diariamente en ese plan de vigilancia.

Durante la época de más peligro, que lógicamente es en verano, junio, julio, agosto y septiembre, esa actuación preventiva se tiene que incrementar, porque hay más riesgo de que haya incendios, y necesita de la colaboración o participación en estas labores de vigilancia forestal de aquellos ayuntamientos que tienen masas forestales y que tienen la susceptibilidad de poderse incendiar, actuando en labores de vigilancia terrestre, dentro del grupo de detección y aviso, y con el personal de sus asociaciones y agrupaciones de voluntarios de Protección Civil.

El número de parejas que ha habido este año 2019 de Protección Civil, que han sido financiadas, ha sido de veintinueve. La Consejería de Transparencia y Participación se comprometió a contribuir parcialmente en los gastos municipales originados por las actuaciones de esas agrupaciones y asociaciones de voluntarios de Protección Civil en estas tareas de vigilancia, al menos durante el periodo del 16 de junio al 15 de septiembre, que es cuando hay que incrementar esa vigilancia, y con un reparto de unos 174.000 euros durante, como digo, el año 2020, este que está a punto de acabar.

El número de municipios que había convenidos durante este año era de 27. La pregunta que le hacemos es si ha habido alguna mejora o apoyo al Plan Infomur durante este ejercicio 2020.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra ahora la consejera doña Beatriz Ballesteros.

Señora consejera.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias.

Buenos días, señor presidente, miembros de la Mesa, diputados, diputadas, miembros del Congreso.

Buenos días, señor Molina.

El Plan Infomur se aprobó en sendas sesiones del Consejo de Gobierno de 26 de marzo y 28 de mayo del año 2020, en relación al operativo del año 2020. La finalidad precisamente consiste en contribuir parcialmente con los gastos municipales asumidos por las asociaciones o agrupaciones de voluntarios de Protección Civil municipales, en sus actuaciones de detección, aviso, extinción y apoyo logístico durante la época de periodo alto, desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2020, en la lucha contra los incendios forestales.

En el año 2020 han sido 30 los municipios que han formado parte del Plan Infomur, lo que es una prueba suficiente e indicativa del interés que despierta y el beneficio que tienen los municipios que se adscriben a este plan. Se dieron de baja respecto al 2019 Ceutí y San Javier, y sin embargo se incorporaron Abarán, Abanilla, Beniel, Fortuna y Cieza.

El incremento presupuestario se ha producido y la mejora en medios materiales también. El importe destinado en el año 2020 ha sido de 183.000 euros, lo que supone un incremento respecto a 2019. El reparto de estas cantidades entre los 30 municipios se ha realizado a través de un baremo, en el que se ha tomado como criterio absolutamente objetivo de reparto la superficie de masa forestal existente en cada término municipal. En función de él se establecieron diferentes segmentos de municipios, recibiendo aquellos municipios que menos masa forestal tenían 4.000 euros e incrementándose en 5.500, 7.000 y 8.500, en función del criterio de la masa forestal, con excepción de Murcia y Lorca, que por ser los municipios que tienen una mayor superficie de masa forestal y una mayor población recibieron cada uno unas partidas de 13.000 euros.

También se ha realizado una mejora material. Se dotaron cada una de las 32 parejas de voluntarios de Protección Civil que formaron parte de la vigilancia en movimiento del año 2020 de unos aparatos de comunicaciones TETRA. Con estos equipos de comunicaciones tienen una comunicación directa interna con Protección Civil, también una comunicación directa e inmediata con el Centro de Coordinación de Emergencias y un posicionamiento GPS. Este posicionamiento GPS no solo es importante en la lucha contra los incendios, sino que también nos garantiza la seguridad de cada una de estas parejas de voluntarios de Protección Civil, extremo muy importante para nosotros en la Dirección General.

El importe de esta aportación en medios materiales se elevó a 18.000 euros, y si bien en principio solo se cedió el uso de estos medios, finalmente en septiembre se cedió a los ayuntamientos, a las agrupaciones o asociaciones de Protección Civil, la propiedad de estos medios, y de esta manera cada año se irá dotando de medios materiales a las diferentes agrupaciones o asociaciones de Protección Civil.

El incendio más grave que hemos tenido este verano, el que tuvo lugar en la sierra de La Silla, entre los términos municipales de Mula y de Bullas, nos hizo darnos cuenta, o reforarnos en la idea que ya teníamos, de que tener unos medios aéreos lo mejor posible es lo más beneficioso, porque lo que dio lugar a que se pudieran atajar los incendios, a su extinción, fue precisamente que hicimos uso de todos los medios aéreos que encontramos a nuestro alcance. Por ello, en el contrato que se tiene que licitar en el año 2021 de medios aéreos y brigadas helitransportadas se va a incrementar la dotación presupuestaria, que si en el año 2019 fue de 2.626.000 euros, aproximadamente, en el año 2021 será de 3.715.000 euros, aproximadamente. Con esta mejora se realiza no solo una mejora laboral para las brigadas helitransportadas, sino que se van a reforzar los servicios que se van a prestar y también se van a mejorar los servicios aéreos que se destinaban.

Entre las actuaciones de vigilancia, muy relevantes para la Dirección General, está el uso de un helicóptero, ACOVI, que tiene un sistema de captación de imágenes y transmisión inmediata al Centro de Coordinación de Emergencias, y entre esas mejoras se va a producir precisamente la amplia-

ción del uso de este dispositivo en dos meses.

Con eso terminamos la pregunta. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Cuarto punto del orden del día: [pregunta oral sobre número de plazas de estructura y qué perfiles profesionales sanitarios y no sanitarios se han creado en el Servicio Murciano de Salud en el 2020.](#)

La formula, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría, cuando guste.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Consejero, cuántas plazas se han creado en la estructura del Servicio Murciano de Salud de profesionales sanitarios y no sanitarios durante 2020?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Peñalver.

Tiene la palabra el consejero de Salud, señor Villegas.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Peñalver, como ya anunciamos, el compromiso del Gobierno regional es la creación de cien plazas de estructura para reforzar la plantilla de personal: 60 plazas de médico de familia, 30 de enfermería y 10 trabajadores sociales del Servicio Murciano de Salud. A estas cien hemos de sumar la creación de 22 nuevos puestos de trabajo de equipos de atención primaria, en puntos de atención continuada: 11 facultativos de familia y 11 de enfermería. El objeto es dotar a las zonas de salud con mayor presión asistencial de un servicio de atención continuada de 24 horas.

Actualmente ya se ha aprobado por el Consejo de Gobierno la modificación y ampliación del capítulo I del presupuesto actual, para dotar de consignación presupuestaria necesaria para el aumento de la plantilla en las plazas comprometidas.

En el 2020 ya se habían creado 143 plazas de estructura dentro del Servicio Murciano de Salud, antes de la pandemia, de perfiles profesionales tales como facultativos en diversas especialidades, enfermería, matronas, técnicos especialistas, técnicos auxiliares, labores administrativas y en materia de prevención y riesgos laborales.

Las Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es consciente de la necesidad de mejorar los recursos personales en atención primaria, y por ese motivo aprobó el Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria para la región en el periodo 2018-2022. Este esfuerzo ya ha tenido eco y ha sido reconocido en publicaciones realizadas por instituciones internacionales, como Amnistía Internacional, que en su informe del mes de julio situaba a la Región de Murcia como la única comunidad autónoma que había incrementado la inversión en atención primaria.

La plantilla de estructura del Servicio Murciano de Salud experimentó de 2018 a 2020 un incremento de 1.213 profesionales.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

señor Peñalver.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le preguntaba por plazas, no por contratos, señor consejero. No sé si estamos hablando de lo mismo. Le preguntaba por plazas porque de contratos oímos hablar aquí en sucesivas ocasiones, unas veces de 2.000, otras veces de 3.000, y mi grupo le está pidiendo mensualmente la fluctuación de plantillas en los centros de salud y no hemos recibido la información.

Mire, consejero, nos felicitamos y le felicitamos, porque anteayer el Consejo Regional de la Función Pública aprobara la OPE del Servicio Murciano de Salud en base a la tasa de reposición. Realmente nos preocupaba, porque estábamos a final de año y no se había cumplido esa obligación de reponer las plazas. Estamos hablando de reponer. Se han creado 440 plazas, de las cuales se reponen 419, que vienen a corresponder a las personas que se han jubilado, han fallecido o se han trasladado a otras comunidades autónomas, y solamente se aumentan 21 plazas, el 5% de la tasa de reposición, esa tasa de reposición que lastra la creación de plazas desde hace años, que fue impuesta por el Partido Popular en su política de recortes durante la crisis y que la ley Montoro nos ha ido castigando. Ese 5% que nos permite ahora la ley es lo que ha hecho que se aumenten 21 plazas.

Mire, consejero, si no fuera por la situación en la que estamos, esto sería un año más, en el que se aprueba la OPE con la tasa de reposición, que en años anteriores supuso una disminución de plazas y este año supone un aumento de 21 plazas. Pero es que no estamos en un año más, este año es especial, por desgracia. Es el año de la pandemia, es el año en el que se ha demostrado que el sistema sanitario regional, sobre todo en lo que hace referencia a atención primaria, ha sufrido colapso, ha sufrido muchísimo, sus profesionales han tenido que salvar la situación de precariedad en la que han trabajado. Por eso esta circunstancia especial nos tiene que hacer reflexionar.

Es también especial esta circunstancia porque se nos están produciendo una fuga de profesionales. Usted sabe que el año pasado, según el Colegio de Médicos, se fueron 103 médicos de la región. Usted sabe que solamente se pudieron contratar 50 de los médicos de atención primaria que en mayo habían terminado su formación porque 26 de ellos no estaban disponibles. Pues bien, esa necesidad hay que cubrirla. Sabe que nos vamos a jubilar en los próximos diez años 2.500 médicos, y esta es una situación muy preocupante. Pero esta circunstancia especial también viene acompañada de buenas noticias. El Gobierno de España ha financiado a la Región de Murcia ya con 184 millones finalistas para sanidad. Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 contemplan una partida finalista para la atención primaria de 1.088 millones, de los que la región se va a beneficiar al menos en 32.

Consejero, nosotros aquí aprobamos, en la Asamblea, a propuesta del Partido Socialista, pero por unanimidad de los grupos, una moción para reforzar la atención primaria, que suponía un incremento importante de plazas que no se han visto solucionadas por la tasa de reposición que ha propuesto la OPE.

Consejero, esto es una circunstancia histórica, hay necesidad, hay financiación del Gobierno de España como nunca antes la ha habido, hay una flexibilización del déficit, y esto sería lo que debería de impulsarnos ahora, consejero. Yo creo, y no me equivoco si digo que usted está por la labor; necesita el apoyo de Función Pública, necesita el apoyo de la Consejería de Hacienda y necesita el liderazgo del presidente de esta región. Cuenta con el apoyo de mi grupo para tomar esta medida necesaria y esencial. Esta debería ser la consecuencia más positiva de la pandemia, que después del esfuerzo que se está haciendo por vencerla se pueda consolidar el sistema sanitario público, para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas de esta región.

Muchas gracias, consejero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Señor Peñalver, le he hablado de plazas y no le ha hablado de contratos. Precisamente no le he dicho nada de los 3.000 trabajadores que tenemos contratados desde la pandemia en la Región de Murcia. Le ha hablado de 1.213 profesionales que se han incorporado entre los años 2018 y 2020, que son plazas reales del Servicio Murciano de Salud.

Soy consciente del problema de temporalidad. Desde el año 2015 se está haciendo un esfuerzo en estabilizar a gran parte del personal del Servicio Murciano de Salud. Más de 6.500 plazas se van a estabilizar, porque está todavía acabando, como saben, la OPE de 2017-2018 y el Plan de estabilización de empleo que se inició hace algunos años, pero más de 6.500 plazas se van a estabilizar en estos años que llevamos al frente de la Consejería, un 25% del personal del Servicio Murciano de Salud se va a estabilizar.

Y, señor Peñalver, el año que viene se cumplen 20 años de las transferencias en la Comunidad Autónoma, 20 años en los que estamos... bueno, con lo que significó un *statu quo* que sitúa a la Región de Murcia infrafinanciada con respecto al resto de comunidades, que además se agravó en el año 2010, y yo, igual que me pide responsabilidad y me pide apoyo, yo también le pido apoyo ahora, porque lo vamos a necesitar el año que viene, que seguro que va a estar el tema de la financiación en la mesa y va a estar en Madrid, el apoyo unánime por su partido, también por Unidas Podemos, por todos los miembros de la Cámara, porque vamos a tener necesidad de que de una vez por todas esos 20 años de agravio, con ese *statu quo* que limita a la Comunidad de Murcia y la pone prácticamente en la cola de la financiación, se resuelva, porque mucho de lo que está pasando en la Comunidad, mucho de lo que está pasando es fruto de esa infrafinanciación.

Una vez que tengamos ese dinero nosotros nos encargaremos de que el uso sea el más eficiente, porque yo también estoy de acuerdo en que esto es una joya, en que no podemos de alguna manera cercenar lo que se ha avanzado en sanidad y en salud pública a nivel nacional y yo lo voy a defender a muerte.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Quinto punto del orden del día: [pregunta oral sobre valoración que hace la Consejería de Presidencia y Hacienda del Proyecto Crisol-2](#).

La formula don Joaquín Segado, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular. La plantea aquí, en la Cámara, doña Isabel María Sánchez Ruiz.

Señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Consejeros, señorías, buenos días.

Antes de formular la pregunta al consejero de Presidencia y Hacienda quisiera hacer una reflexión. ¿Qué entendemos por gestión eficiente o qué no lo es? Una pregunta demasiado simple, quizás, o no. No es eficiencia en una gestión un Gobierno con veintidós ministerios, y que no contento con ello ahora también crea otro, quizás muy importante, el de la verdad. Seguramente para algunos es clave para combatir tanto el virus como sus consecuencias, quizás es un ministerio vital para resolver los problemas de los españoles, o no.

¿Hablamos de la eficiencia en la gestión de otros muchos ministerios o ministros? Para eso, primero habría que rebuscar mucho, para encontrar la utilidad y la finalidad de los mismos. ¿O quizás la finalidad del Gobierno más caro de la historia es mantener un presidente en el sillón de Moncloa? ¿Eso es gestión eficiente? Quizás para algunos. Igual esta es la nueva política y no sabemos entenderla.

¿Es eficiencia en la gestión que en los Presupuestos de 2021 Sánchez haya incrementado en un

114% la partida para altos cargos y personal eventual?

Para este Gobierno socialcomunista y sus allegados no sube el paro, al contrario, aumenta el empleo. Eso sí es eficiencia, selectiva, claro.

¿Cómo se van a sufragar esos gastos?, ¿con eficiencia? Más bien no, sino con un hachazo fiscal, como siempre, fórmula habitual de la izquierda. O sea, con la mayor subida de impuestos a las clases medias y trabajadoras. Perdón, ahora son los nuevos ricos para estos partidos de izquierdas, tan sociales y tan progresistas.

En una situación extraordinaria como la que estamos atravesando, donde una pandemia mundial ha provocado la mayor crisis sanitaria y económica, donde España lidera la destrucción de empleo juvenil y encabeza la recesión mundial, después de Argentina, sin mencionar los datos de la gestión de la pandemia, vemos como el Gobierno de España está en otra cosa, está en pagar sus deudas políticas y no en atender las principales necesidades de los españoles.

Somos el único país donde el Gobierno ha decidido hacer todo lo contrario a la corriente europea. Los países miembros han decidido bajar impuestos, eliminar gastos, ayudar a las empresas, sobre todo a las pequeñas y a las medianas, y también, por supuesto, a los autónomos, apostando así por el mantenimiento del empleo, principal escudo social. Nos ha tocado el peor Gobierno de la historia de nuestra democracia en el peor momento, un Gobierno incapaz, aplicando políticas contrarias al crecimiento socioeconómico.

Pero es posible otra gestión con otro Gobierno, lograr una gestión eficiente y de calidad, conseguir una Administración ágil, con una mayor simplificación administrativa, avanzar en esta gran ola digital, mejorar y ampliar infraestructuras informáticas, ahorrar en el gasto siendo más eficientes sin mermar la calidad, para poder dedicar más en políticas sociales y ayudar a las personas y sectores más afectados por esta crisis. No son simples palabras que hilan frases, sino que es el reflejo de un modelo de gestión, el modelo de gestión del Gobierno que lidera el presidente Fernando López Miras.

Y termino, presidente.

En este marco de gestión eficiente y de calidad, el Grupo Parlamentario Popular le quiere preguntar al consejero de Presidencia y Hacienda sobre el nuevo contrato de servicios informáticos de la Comunidad Autónoma, y la pregunta es: ¿qué valoración hace la Consejería de Presidencia y Hacienda sobre el Proyecto Crisol 2?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Hacienda, don Javier Celdrán.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Muchísimas gracias, presidente.

Diputados.

Señora Sánchez, muchísimas gracias por la oportunidad de poder explicar y compartir la reflexión sobre lo que es la eficiencia y lo que no lo es también, por sus palabras respecto a la situación que tenemos en algunos ministerios.

Pero en particular, hablando sobre el Proyecto Crisol, me va a permitir que le diga que hablar de Crisol es precisamente hablar de eficiencia, de ahorro y de modernización de la Administración. Es un proyecto estratégico que nos permitió en su primera edición contar con el *data center* para la prestación de servicios avanzados de *cloud computing* para la Administración regional más avanzado en nuestro país, y que ahora, con Crisol 2, nos permite avanzar en este modelo avanzado de datos con menor coste y mayores prestaciones, más eficiencia.

Hablar de Crisol 2 es hablar de multiplicar por dos la estructura informática de última generación

de la Administración, más y mejores recursos para la Administración con menor coste, pero también es hablar de atracción de inversiones privadas tecnológicamente avanzadas a la región, es hablar de la creación de empleo tecnológico de alto valor en la región, poniendo además a disposición de nuestros ayuntamientos y también de las empresas privadas mejores servicios avanzados informáticos.

En la adjudicación de este contrato, que es uno de los más importantes que gestionamos en materia informática, hemos logrado un importante ahorro de ocho millones de euros. De los 376.000 euros al mes que nos costaba el servicio en la anterior etapa, a los 210.000 euros al mes de Crisol 2, una bajada de un 44%. Un coste total de 10,1 millones de euros para una vigencia de cuatro años.

Con el nuevo modelo licitado hemos garantizado que se potencie a un menor coste, a un coste inferior, los servicios demandados, aprovechando la evolución tecnológica y el ahorro de costes que implica. Hablamos por tanto de auténticas economías en el marco de una política que busca permanentemente la eficiencia.

Y me gustaría destacar que este nuevo contrato proporciona un servicio con el que no cuenta actualmente ninguna otra comunidad autónoma de España, un servicio cinco estrellas de centro de datos que está avalado con las certificaciones de la máxima eficiencia.

Este tipo de iniciativas de hiperspecialización de servicios, probablemente pasen inadvertidas, pero son sin duda ninguna esenciales para el funcionamiento de los servicios sociales, de la educación, de la sanidad, de la dependencia, de la gestión tributaria, y en general para el funcionamiento de la Administración regional. Durante la pandemia, además, lo hemos podido comprobar. La disponibilidad de datos, con un aumento brutal de personal en teletrabajo, fue perfectamente soportado por este servicio sin ningún tipo de incidencia.

Señorías, en el nuevo servicio Crisol 2 será la empresa murcia KIO Networks quien gestione el nuevo contrato hasta 2024, esencial también para el funcionamiento de cuatro ayuntamientos adheridos a este contrato (Molina de Segura, Cieza, La Unión y San Pedro del Pinatar). El objetivo de esta contratación fundamentalmente es el alojamiento en la nube con las máximas garantías de seguridad y disponibilidad de todos los datos que maneja la Administración regional, incluyendo todas sus consejerías y organismos autónomos, como son el Info, el Instituto de Turismo o el Instituto de Industrias Culturales.

A su vez me gustaría destacar, como otra novedad en el marco de este contrato, que la Comunidad contará por primera vez con dos centros de proceso de datos trabajando conjuntamente, uno de su propiedad, que se ubicará en Cartagena, y otro aportado por el adjudicatario en Murcia, en el entorno del campus universitario de Espinardo. Esto supone duplicar, doblar, la arquitectura informática de la Comunidad y de los ayuntamientos adheridos y asegurar la disponibilidad y la seguridad de los 1.600 servidores en caso de que uno de estos centros de datos sufra algún tipo de fallo.

Por lo tanto, ganamos en seguridad, en capacidad de almacenamiento, ganamos en eficiencia en la gestión, en eficiencia también desde el punto de vista económica, y sin duda ninguna también avanzamos en el proceso de transformación digital, atrayendo nuevas inversiones. Crisol 2 es ya un importante activo para lograrlo.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Sexta pregunta del orden del día: [previsión de poner en marcha el Observatorio de la Igualdad en la Región de Murcia](#).

La formula doña María Marín, portavoz del Grupo Mixto.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias presidente.

Señora vicepresidenta, le preguntábamos por la creación del Observatorio de Igualdad, algo previsto ya en la Ley de Igualdad del año 2007, han pasado trece años y ocho meses desde entonces.

Han sido también muchos meses de anuncios y titulares. En octubre de 2019 se anunciaba el borrador del decreto de creación de este órgano consultivo. El 5 de febrero de 2020 se publicaba este decreto que regula la composición y el funcionamiento del observatorio, se fijaba un plazo de tres meses y al final han pasado diez meses. ¿Va a funcionar el observatorio?

Gracias, vicepresidenta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Tiene la palabra la señora consejera, doña Isabel Franco.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, presidente.

Señora Marín, le agradezco que me haga esta pregunta, porque el pasado sábado precisamente publicaba el Boletín Oficial de la Región de Murcia la relación de integrantes del Observatorio de la Igualdad de la Región de Murcia, y con ello podemos dar por constituido el mismo. No obstante el próximo lunes, día 21, a las 13:00 horas tendrá lugar el primer pleno, y durante ese pleno podremos ya dar por sentado que el observatorio ha iniciado su andadura.

Como bien dice usted, el observatorio llega más tarde de lo que todos quisiéramos, pero es cierto que ese objetivo común que a nosotras nos une en este caso, que es el de la lucha por la igualdad, nos va a permitir que se ponga en marcha antes de que finalice este año 2020.

El estado de alarma y la suspensión de plazos administrativos impidieron cumplir ese plazo al que se refiere usted de los tres meses, pero hoy en día ya podemos decir que el observatorio está iniciando sus primeros pasos, pasos donde tenemos que marcar prioridades para que se pueda conocer cuál es la realidad de la mujer en la Región de Murcia, pasos que nos van a permitir analizar y señalar también sobre esa realidad cuáles deben ser las actuaciones políticas y de gestión que pongamos en marcha a partir de ahora, pasos que nos van a permitir contar con el punto de vista de todos los representantes que van a estar presentes en ese observatorio, que son procedentes de la Administración regional, entidades locales, asociaciones de mujeres, asociaciones de personas con discapacidad, asociaciones del ámbito educativo y jurídico y, en general, asociaciones y representantes de colectivos sociales que están directamente implicados con la igualdad. Todos ellos, para ayudarnos a luchar en primer lugar contra la violencia contra las mujeres, porque es la primera y la más cruel seña de identidad que debemos erradicar de nuestra sociedad.

Así que sí, señora Marín, los fines que a nosotras nos unen en torno a la igualdad hoy dan lugar a señalar en esta casa, que es el mejor sitio para anunciar esta noticia, que ya comienza su andadura el Observatorio por la Igualdad, que ya podemos avanzar en ese sentido, y que por supuesto es el momento de tenderle la mano a usted, a su grupo, a todos los aquí presentes, y de pedirles que recorramos juntos un camino donde, coordinados y en red, podremos acercarnos a nuestro objetivo de igualdad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Qué duda cabe que tenemos que felicitarnos de que parece que el observatorio va a echar a andar,

después de que saliera el decreto, como usted decía, este sábado, una vez que Podemos había ordenado esta pregunta en Junta de Portavoces.

Pero señora vicepresidenta, mire, no podemos estar realmente satisfechos y contentos, porque desde el año 2007, como le decía, son trece años donde han pasado muchísimas cosas. Han muerto al menos en la Región de Murcia, usted lo sabe, dieciocho mujeres, Antonia, Graciela, Doris, María Lourdes, Rosalía..., así hasta dieciocho mujeres en la Región de Murcia, y esto sabe usted que es solo la punta del iceberg. Los últimos datos nos hablan de diecinueve denuncias diarias que llegan a los juzgados de la Región de Murcia, según el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. Esto es un feminicidio en toda regla.

Pero no es solamente eso, señora vicepresidenta. Desde que la ley entró en vigor, a los veinte días de su publicación en el año 2007, hemos perdido también un tiempo valiosísimo para reducir tremendas injusticias, como la brecha salarial de género que hay en esta región. Y no es que no hayamos dado pasos adelante, es que hemos ido hacia atrás, señora vicepresidenta. Nos lo decían el pasado mes de febrero los propios técnicos de Hacienda: harán falta a este ritmo 839 años para acabar con esa desigualdad salarial en la Región de Murcia. Porque tampoco se está cumpliendo la Estrategia 2019-2021 para la eliminación de la brecha salarial en la Región de Murcia, como hace muy poco le recordaban al Gobierno regional desde los sindicatos.

En definitiva, vicepresidenta, no entendemos ni compartimos cómo este Gobierno ha podido tardar toda una eternidad en ponerse al día con la creación de este Observatorio por la Igualdad.

Si esta semana se declaraba usted misma testigo perplejo, señora Franco, ante la LOMLOE, con un artículo en prensa que, permítame decirle, estaba repleto de falsedades, ha sido usted testigo mudo y sordo ante las necesidades y la precariedad de las mujeres de la Región de Murcia durante trece años. Ojalá, señora vicepresidenta, hubiera usted empleado la misma contundencia contra la censura parental en las aulas, o la misma energía en ofrecer explicaciones sobre la situación de nuestros mayores en las residencias. Es cuando menos llamativo.

Es también llamativo que en la composición del Observatorio de Igualdad, que comentaba usted, cuenten con hasta once personas en representación de la Administración regional, más usted, como consejera, en calidad de presidenta, y la directora general de Mujer en calidad de vicepresidenta, y mientras tanto se han reservado solo seis vocalías a las numerosas asociaciones que trabajan desinteresadamente en este ámbito, dejando fuera a once de las diecisiete solicitantes. Si no es así, usted me corregirá. Desde aquí yo quiero enviar mi apoyo y mi reconocimiento a la labor de entidades como Mujomur, APAIO, Columbares o CEPAIM, que han sido excluidas.

Para terminar comentar, vicepresidenta, que de verdad, de verdad, le deseo de todo corazón mucha suerte en este camino, como ya lo he hecho otras veces, lo sabe usted, porque sus éxitos o sus fracasos serán los de muchas mujeres en la Región de Murcia. Suerte y valentía para lo que le viene, porque ahora queda lo más difícil. De nada sirve poner en marcha órganos consultivos si no cuentan con los medios para realizar su labor y si los informes que se van produciendo no se traducen en políticas públicas.

Señora vicepresidenta, desde Podemos vamos a estar muy atentas a los presupuestos del próximo año, esperando que la pobreza, la precariedad, la brecha salarial de las mujeres y las violencias machistas en la Región de Murcia sean muy tenidas en cuenta en esos presupuestos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

¿No hay réplica?

Séptimo punto del orden del día: [pregunta sobre vuelta a la presencialidad completa en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#), que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego Conesa Alcaraz. La formula en la Cámara don Antonio José Espín Espín.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Consejera, estamos a punto de finalizar el primer trimestre del curso y llevamos más de tres meses haciéndole la misma pregunta. A ver si esta mañana hay suerte y nos contesta con precisión.

¿Cuándo tiene prevista la vuelta a la modalidad presencial completa en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato con todas las medidas de seguridad?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora consejera de Educación.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Espín, responderé a esta pregunta cuantas veces me pregunte, pero siempre contestaré en los mismos términos.

Señoría, yo, como usted, soy maestra, no soy una experta epidemióloga. Dejemos que tomen las decisiones en este sentido los técnicos sanitarios, que son quienes saben y entienden, y a juzgar por los resultados en nuestra comunidad las decisiones de estos técnicos están siendo las acertadas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Consejera, me lo temía, vuelve usted a colar el balón en el tejado ajeno. El consejero de Salud se ha convertido en el culpable de todos sus males; debe estar contentísimo. Ya pasó la semana pasada con las residencias de los centros de Educación Especial y al final tuvo que recular, demostrando que las decisiones no eran estrictamente de salud. Y este no es un caso aislado, así que, por favor, ahórrese los cuentos.

Por su contestación, desde luego no sé si es que no ha entendido la pregunta que le he formulado o es que ha preferido salir por la tangente. No estamos cuestionando cuándo vamos a poder vivir sin restricciones ni cuándo van a poder volver nuestros coles a la normalidad, le estamos preguntando cuándo va a hacer usted su trabajo y va a garantizar que nuestros alumnos puedan ejercer plenamente su derecho constitucional a la educación, implementando para ello todas las medidas sanitarias necesarias. Dicho de otra forma, cuándo va a hacer usted lo que llevan haciendo meses sus 16 homólogos en el resto del país. Porque le recuerdo que es usted la única responsable educativa que no ha sido capaz de garantizar la presencialidad completa, al menos en las primeras etapas. La única que ha decidido que entre invertir en educación y castigar al alumnado se queda con lo segundo. La única que deja en casa cada día a miles de niños de Infantil y Primaria, privándoles de algo tan básico como la asistencia a clase. Y lo ha hecho aun teniendo el dinero y la fórmula para solucionarlo.

Lleva recibidos más de 80 millones de euros del Gobierno de España para esto, tiene el ejemplo del resto de regiones españolas y guardadas en un cajón las propuestas del Partido Socialista y de la comunidad educativa, que llevan meses dándole soluciones para salvar el futuro de nuestros niños y jóvenes.

Pero ni con todo eso ustedes se bajan del burro. Les importa bien poco que sean nuestros estudiantes los que paguen el pato de su incompetencia. Y esto no lo dice únicamente el Partido Socialis-

ta, es un clamor popular, y no lo van a enmascarar por mucho que pongan a funcionar la maquinaria destructiva de su partido. No hay para los padres y madres de esta región mayor dolor que ver a sus hijos desmotivados, despojados de sus derechos y abandonados por su Administración. Así que hágase a la idea, por muchas horas que dediquen a su campaña contra la nueva ley de educación no van a conseguir que las familias se olviden de que usted y su presidente son los únicos culpables de esta funesta situación.

Tienen el cuajo de mentir descaradamente sobre los derechos y libertades que promulga la ley, cuando ustedes tienen privado al alumnado murciano de sus derechos elementales y coartan sin ningún pudor la libertad de las familias obligándoles a dejar a sus hijos en casa, una hipocresía, señora consejera, que deberían sonrojarle.

¿De verdad no le remueve saber que hay jóvenes de esta región que, gracias a esta maldita media-nía educativa que usted ha ordenado, pueden perderse por el camino? ¿No le preocupa que haya familias y docentes que estén necesitando ayuda psicológica para afrontar esta situación? ¿No le inquieta que nuestro alumnado vaya a tener un desfase curricular con respecto al resto de estudiantes españoles?

Si le preocupa, le inquieta y le remueve, póngale remedio, consejera, y hágalo ya. Ejecute el mandato de esta Cámara, que hace ya más de un mes y medio le ordenó que volviera de forma inmediata a la presencialidad educativa con todas las medidas de seguridad. Y es que no basta con que todos los alumnos vuelvan a las aulas, debe hacerlo usted bajando las ratios, habilitando nuevos espacios y garantizando que los centros acogen a todos sus estudiantes siendo espacios seguros frente al covid. Esa y no la insumisión y el desacato a una ley orgánica debe ser su principal preocupación.

Sin embargo, ustedes han anunciado hoy que mañana abrirán el plazo de inscripción para el próximo curso, como vía para escapar de la ley, mientras parte de ese alumnado seguirá castigado en sus casas. Han dejado desde luego a sus compañeros de Ciudadanos a los pies de los caballos. Lo que no sé es si harán algo o seguirán callando como hasta ahora.

Consejera, si a la vuelta de las vacaciones de Navidad no se restaura la presencialidad completa, espero que dimita por sí sola y no espere a que lo pidan a gritos familias, alumnos y docentes.

No lo dude, el Partido Socialista de Diego Conesa no descansará hasta devolver al sistema educativo la dignidad que ustedes le han robado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, señor presidente.

Señor Espín, le voy a dar un dato y una cifra que resulta muy reveladora: cero. Ese cero es el número de los centros educativos clausurados en nuestra comunidad por motivo de la pandemia. Ni un solo colegio, ni un solo instituto, ni un solo conservatorio se ha tenido que cerrar en la región por contagio, y esto se lo debemos a la comunidad educativa y al esfuerzo de todos, a profesores, a familias, a alumnos, a todas las personas que componen la comunidad educativa, pero por supuesto también a los protocolos sanitarios, porque digo yo que algo también tendrán que ver las decisiones adoptadas desde la Administración regional.

Como ya le dije en otra ocasión, señoría, yo no tengo ninguna crítica que hacer a los gobiernos de otras comunidades autónomas, porque entiendo que la situación a la que todos nos hemos enfrentado, que es compleja, inaudita, excepcional... Titulares de todos los periódicos: el curso educativo, el curso escolar más complejo de toda la historia. Yo entiendo que todos nos hemos tenido que enfrentar a esta situación, pero le voy a dar un dato, en Extremadura, gobernada por su partido, ya se habían clausurado a finales de septiembre trece centros educativos; en Asturias, gobernada por su partido, se habían clausurado dieciséis centros educativos, y Asturias retrasó el curso escolar más allá del día

veintialgo de septiembre, nosotros el 14, que también nos criticó mucho por eso. Insisto, no critico las decisiones de otros gobiernos autonómicos, solo digo, señoría, que tan mal las cosas no las estamos haciendo en la Región de Murcia cuando no nos hemos visto obligados a ningún cierre.

Y si nos fijamos en el número de aulas en cuarentena, la situación es similar. Navarra, con un Gobierno de su partido, con más del 4%, ha cuatriplicado nuestra proporción en aulas en cuarentena; en la región se han producido 184 cierres, de un total de 18.000 aulas, lo que supone poco más de un 1%. Pero estos cierres son todos de las aulas de Educación Infantil, porque, como usted sabe, no llevan mascarilla, son grupos de convivencia estable. Y actualmente hay en la región 3 unidades cerradas, 3 de 18.000. Como ve, señoría, actuamos con total transparencia y las decisiones adoptadas están dando resultados.

Por cierto, desde la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de la Región de Murcia, nosotros todos los días le damos los datos a la prensa, todos los días, nos gusten más o nos gusten menos, pero todos los días la prensa tiene con nitidez, claridad y transparencia cuál es el número que hemos tenido de incidencias en los centros.

También me gustaría que usted supiese que estas medidas que hemos tenido que tomar son las medidas que han ayudado a que no se tenga que clausurar ninguno de los centros, porque yo le digo que los centros, los colegios de Asturias que se vieron obligados a cerrar han perdido esas dos semanas, que es lo mismo que pierden nuestros alumnos con la semipresencialidad en dos meses y medio. Y hace apenas una semana dirigían ustedes al presidente de la región, a Fernando López Miras, esta misma pregunta, y decían que éramos los únicos. No somos los únicos. Ceuta y Melilla pierden más clases asistenciales, presenciales, en Infantil y Primaria que la Región de Murcia. No lo digan ustedes otra vez porque no es cierto.

Y, bueno, como supongo que la siguiente pregunta que me tocará será sobre qué hacemos para continuar la formación de los alumnos y qué hemos hecho con la disposición de materiales tecnológicos, ya le digo que ya están repartidos esos 3.000 monitores con webcam, 5.200 chromebooks, 1.700 ordenadores portátiles y 3.000 tablets, además de esos dos millones de euros para asegurar la conectividad. Pero yo aprovecho encantada esta y cuantas veces se me exija comparecer para informar en esta Cámara, que representa a todos los murcianos, de las actuaciones del Gobierno regional que lleva a cabo en materia educativa.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señorías, ruego a los señores y señora portavoces, como he citado anteriormente, que se acerquen a la Mesa de gobierno.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.